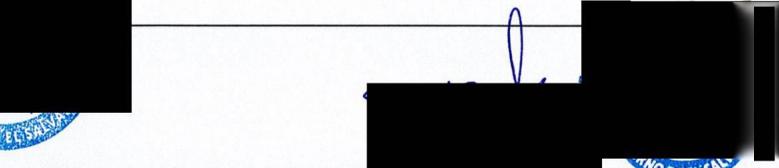


 <p>MINISTERIO DE CULTURA EL SALVADOR</p>		<h1>GOBIERNO DE EL SALVADOR</h1>						
UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS (UCP)								
ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS (Decreto Legislativo 849)								
LUGAR Y FECHA:		Alameda Juan Pablo II, Calle Guadalupe Edificio A-5, Plan Maestro, Centro de Gobierno,				05 de abril de 2024		ORDIEN No.:
REFERENCIA:		"Servicio de Limpieza de superficies de forma manual y aplicación de 2 manos de pintura en el Teatro Nacional de San Salvador"						
RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE						NIT		
[REDACTED]						[REDACTED]		
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)	
1	91100000	54399	480	Metros cuadrados	Preparación de superficies: limpieza de superficie de forma manual para eliminar polvillo suelto, pintura en mal estado, que impida la buena adherencia del sistema de pintura. Aplicaciones de pintura: suministro y aplicación de 2 manos de pintura esmalte Fast Dry Sistema 4000 color preparado SW 6371 VANILLIN, según calas cromáticas en áreas acabado brillante.	\$ 7.85	\$ 3,768.00	
MONTO TOTAL (CON IVA)							\$ 3,768.00	
MONTO TOTAL EN LETRAS: TRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA								
JUSTIFICACIÓN: El Teatro Nacional de San Salvador, realiza un aproximado de 250 eventos, en cada uno de los cuales tenemos un promedio de 450 asistentes, de los 500 de gran envergadura en la Gran Sala, por lo que los palcos son constantemente ocupados y las puertas han tenido un desgaste producto de la cantidad de personas que entran y salen y es necesario tenerlos en óptimas condiciones por la majestuosidad del recinto.								
FINANCIAMIENTO: GOES								
GARANTIA: El suministrante se compromete a entregar una garantía por desprendimiento de pintura o decoloración prematura: con una duración de 1 año.				FORMA DE PAGO: Un solo pago con crédito a 30 días calendarios.				
LUGAR Y TIEMPO DE ENTREGA. Lugar: En el Teatro Nacional de San Salvador, Ubicado en el Centro Histórico, Calle Delgado y 2a. Avenida Norte, San Salvador. Plazo: En un máximo de 10 días calendarios, los cuales iniciarán al siguiente día posterior a que él suministrante recibe copia de la orden de compra debidamente autorizada. (Antes de iniciar el servicio favor comunicarse con el supervisor de la Orden, al teléfono. ÚÉÉÉAM con el objeto de coordinar su ejecución y entrega).								
DOCUMENTOS DE COBRO: El Suministrante para la emisión del Quedan, deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la recepción de los suministros, Factura de Consumidor Final a nombre de MINISTERIO DE CULTURA. NIT 0614-170118-113-6, junto con la respectiva Acta de recibido de conformidad. (El Ministerio de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el suministro de conformidad.)								
SUPERVISOR(A) DE ORDEN DE COMPRA: El Supervisor de esta Orden de Compra será: [REDACTED] Dirección Nacional de Artes del Ministerio de Cultura, Correo: [REDACTED]								
DOCUMENTOS. Forman parte de esta Orden: a) Solicitud de Obra, Bien, Servicio o Consultoría, b) Ofertas de las empresas, c) Garantías, (si aplica), y d) otros Anexos.								
MODIFICACIONES. El Ministerio de Cultura, podrá modificar esta Orden de Compra durante el plazo establecido para la ejecución de las obligaciones, siempre que ocurran las siguientes: por circunstancias imprevistas, fuerza mayor o por razones de interés público.								
								
SUMINISTRANTE								

11/04/2024



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

Ministerio de Educación y Deportes
Guatemala, Guatemala